



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00636994- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Planeamiento Físico de la UNC en esta nueva gestión de gobierno;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Arq. Santiago Ian DUTARI;

Que el nombrado posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Secretario de Planeamiento Físico de la UNC, al Arq. Santiago Ian DUTARI, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones de Secretario de Planeamiento Físico de la UNC asignadas al Arq. Santiago Ian DUTARI, sean retribuidas con una asignación complementaria consistente en la diferencia de su cargo Prof. Titular de semidedicación en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño y el cargo de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer los servicios prestado por el Arq. Santiago Ian DUTARI en

las funciones dispuesta precedentemente a partir del 1 de agosto de 2022, y disponer su pago en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.